



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 27 de Mayo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 498/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00010125-3/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, Dra. María Carolina De Paoli solicita el pase y promoción del agente Lucas Horst Abraham Green para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 193/22-SISTEA, que el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción de Tomás Aladro Saravia al cargo de Oficial, conforme Res. Pres. N° 435/2022. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada la agente Jazmín Heffes Bernardello, conforme Res. Pres. N° 1277/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, por Res. Pres. N° 435/2022.

Que el agente Lucas Horst Abraham Green se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, confirmado conforme Res. Pres. N° 540/2020.

Que el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas presta su conformidad para el pase en cuestión.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Art. 1º: Establecer el pase y promoción del agente Lucas Horst Abraham Green, Legajo N° 5470, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Aladro Saravia, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Mengide en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 498/2022